



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 45 / 2014.-**

En Queule, 27 días del mes Febrero del año 2014, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

En Primer lugar se presenta excusa por la ausencia del Sr. Concejales Don Nelson Castro por haber tenido un pequeño accidente.-

**Punto N° 1 de la Tabla/** Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. Dejando pendiente la aprobación del Acta anterior N° 44 de 2014.-

**Punto N° 2 de la Tabla/** A continuación se hace entrega a la asamblea del informe Trimestral Presupuestario, para ser revisado cualquier duda debe ser consultada al Jefe de Unidad de Control Don Rodrigo García en la próxima reunión.-

**Punto N° 3 de la Tabla/ /** El Sr. Alcalde solicita autorización para dar de baja camioneta CD.RR-48 en la que tuvo un accidente Don Javier Cayo funcionario de Educación. Ya que los costos de reparación son más grandes que comprar una nueva. Por otra parte señala que se hizo investigación sumaria donde se determinó que el Conductor no fue responsable del accidente se produjo solo por evitar otro accidente mayor.-

Consulta la Sra. Concejal Gloria Padilla en que circunstancia se manejaba esa camioneta.

El Sr. Alcalde señala que venía de regreso de un viaje de Temuco después de haber realizado revisión técnica en horario de trabajo.-

Solicitud que es aprobada por los Sres. Concejales dar de baja la camioneta CD.RR-48 y rebajar al mínimo si no hubiese interesados.-

**Punto N° 4 de la Tabla/** El Sr. Álvaro Figueroa da a conocer el Proyecto de Seguridad Ciudadana.

Se llama implementando y apoyando las Juntas de Vigilancia otorgado por el Gobierno Regional. Este proyecto contempla no solo

equipos radiales sino también una capacitación a la Comunidades Junta vecinos de los distintos sectores y trabajo con la Comunidad. Para lo cual se contrataron dos personas expertos en seguridad como son los ex Suboficiales de Carabineros Don Carlos Henríquez y Don Marcelo Prieto, con experiencia. Estas personas estarán a cargo del trabajo comunitario. El proyecto no es una oficina de Seguridad Ciudadana, el objetivo del proyecto es apoyar a las juntas de Vigilancia, entregar un diagnóstico y entregar información al Municipio y a Carabineros. El Sr. Figueroa señala que se hará entrega de implementación de acuerdo a reunión que sostengan los monitores con la Comunidad. En primer lugar se hará entrega a las cuatro juntas de vigilancia ya existentes.- Por otra parte hace mención que se sostuvo reunión con Carabineros de Pitrufrquén y Toltén. El proyecto tiene como finalidad saber cuál es la percepción de inseguridad que tiene la Comunidad. El proyecto tiene una duración de 08 meses, a fines de Abril debiera llegar el primer equipamiento se debe realizar la licitación y ver quienes lo recibirán. Bajo la lógica de las Juntas de vigilancias, no puede ser destinada a cualquier persona.

El primer proyecto se ve que cumplió con el objetivo, pero también hay juntas que dejaron de lado sus Radios Portátil. Por lo que se requiere nuevamente hacer una capacitación a los vecinos para generar la red de actividades. Don Álvaro Figueroa añade que se dio inicio al proyecto el 10 de Febrero del año en curso durante el primer mes es solo planificación.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta si es posible comprar cámaras.

El Sr. Figueroa informa que se presentó un proyecto para adquirir cámaras en el sector de Licancullin, Coliman, pero salió rechazado por que se incluye el camino y esto entorpece la libertad de libre tránsito. Si se podría adquirir cámaras para ser instaladas en sus predios.- Añade Don Álvaro Figueroa que en este proyecto se pretende incluir paneles solares para Licancullin que es como una deuda pendiente que se tiene para la base y portátiles.

El Sr. Concejal Martínez retomando lo planteado por Don Álvaro Figueroa, en relación a percepción de inseguridad de los vecinos, y en relación a material en desuso entregado anteriormente a la junta de Vigilancia, consulta de que manera va funcionar el apoyo a esta junta de Vigilancia y si va estar dirigido a otro segmento de la población no solo con el cuidado de ganado.

Don Carlos Henríquez expone que ya se sostuvo una reunión con los vecinos encargados de la Junta de Vigilancia, donde se hace presente la inquietud por parte de ellos por la ausencia de parte de Carabineros. En primer lugar se dio a conocer cuál es la finalidad del proyecto y a su vez inculcar la seguridad que deben tener ellos como propietarios de sus animales. Por otra parte se hizo saber si ellos desean contar con información con respecto al SAG o venta de animales. Por otra parte se hizo hincapié que las denuncias deben ser realizadas. En Villa Los Boldos hubo muerte de animales se denunció en la mañana y carabineros llegó a

las 18:00 hrs. Se hizo una reunión para ver también los tiempos de reacción de parte de Carabineros.

El Sr. Prieto señala que se hizo un recorrido y la gente señala que ellos necesitan saber si se hace una denuncia si Carabineros va al lugar o no. Por otra parte manifiesta que en el sector de Cayulfe la Radio se ubicada en propiedad de la Sra. Gloria Imihuala, no es escuchada, y se detectó que la Base de Carabineros estaría mala. La Base de Toltén esta buena pero la de Queule esta mala. Seguidamente señala que el día 05 de Marzo habrá una reunión donde se solicitará a Carabineros que en un horario determinado se llame a los encargados de la Junta de Vigilancia para saber si hay alguna novedad.

El Sr. Figueroa señala que también se trabajará con la parte urbana, a través de capacitaciones, reunión con clubes deportivos, colegios, Junta de vecinos, para que ellos también hagan un diagnóstico como perciben la comunidad. Se entregara información con dípticos y se enseñará cómo se hacen las denuncias y donde tienen que recurrir. Eso servirá como base para postular a un próximo proyecto. En este momento el proyecto contempla alrededor de once millones de pesos en equipamiento.

El Sr. Concejal Hernán Ramos felicita por el trabajo que se está haciendo con la comunidad, concuerda con que se trabaje con la parte rural la parte del abigeato y también añade bastante el alcoholismo en los sectores rurales, sobre todo en la época de verano. Señala que recibe constantes denuncias sobre todo del sector de Pocoyan. Así mismo expresa que en el sector urbano esto no es menor, en la plaza día a día se

encuentra gente ingiriendo alcohol. Por lo que consulta si también se pretende ver la seguridad urbana a través de este proyecto. Por lo que considera que falta mucha vigilancia de parte de Carabineros, en Toltén, en la noche el furgón de Carabineros hace recorridos y le consta. Solicita ver la solución por la entrada de alumnos al colegio no es bueno que se junte gente en la plaza a beber y hacer otro tipo de desorden.

El Sr. Prieto manifiesta en relación a lo planteado por el Sr. Concejal Ramos, señala que se hizo una evaluación completa de lo que es la parte rural y urbana con la idea de hacer un orden. Señala que ahora lo ve desde afuera como ex integrante de Carabineros y la gente se acerca para presentar sus quejas. La comunidad tiene muchas inquietudes. Para lo cual se con este proyecto se tratará de hacer los nexos para realizar el trabajo con Carabineros. También agrega que después de tres detenciones se puede obligar a una persona hacerse tratamiento.

El Sr. Alcalde señala que Carabineros no tiene las herramientas debido al cambio de Ley que ya no permite arrestar a alguien por vagancia. Además no existe Ley en Chile que obligue a una persona hacerse tratamiento por alcoholismo.

El Sr. Prieto señala que puede ser detenido las veces que sea necesario y el Juez lo puede obligar hacer trabajos comunitarios y de esta manera se puede ir erradicando el alcoholismo.

El Sr. Concejal Martínez añade que el tratamiento de alcoholismo no es un resorte de Carabineros, el trabajo preventivo de Carabineros puede evitar que se vayan agregando más jóvenes que estén entrando al círculo vicioso.

El Sr. Alcalde agrega que es un tema que se ha visto con el SENDA, donde se le ha señalado que si no existen programas de rehabilitación todo seguirá igual.

Don Álvaro Figueroa señala lo que pretende el proyecto es precisamente evitar lo que no se veía años anteriores, y que ahora se ha transformado en costumbre de ver personas en mal estado sentados o durmiendo en cualquier lugar del pueblo en estado de ebriedad.

El Sr. Concejal Machuca señala que si bien es cierto se pretende ver la seguridad de la ciudadanía, se está interfiriendo en el trabajo que hace Carabineros, ya que no hay que olvidar que este es un proyecto Municipal, si Carabineros está haciendo mal su trabajo existen las instancias donde reclamar, Según su opinión un proyecto Municipal no puede interferir en el trabajo que hace Carabineros, que a la larga puede traer problemas. Por lo que no lo considera apropiado ya que los Servicios públicos saben lo que tienen que hacer y si Carabineros no lo está haciendo bien su pega se planteará la situación donde corresponda.- Por lo que considera evaluar el proyecto y no llenar el pueblo de Cámara, ya que hay tres o cuatro persona que cometen estos ilícitos de andar en estado de ebriedad, por lo que considera que el Juez de Policía Local

debe sancionar, con multas, trabajo comunitario y debe ver lo que sucederá.-

Don Álvaro Figueroa señala que la finalidad de este proyecto no es interferir si no que recopilar información y entregársela a Carabineros, para que ellos tomen las acciones a seguir. La idea es ser un ente de acercamiento para que la ciudadanía no sienta esa percepción de inseguridad.-

El Sr. Concejal Machuca opina que el Municipio debe ser capaz de realizar una capacitación para los dirigentes y otras personas para que sepan como acercarse y hacer sus reclamos pertinentes, ya que de acuerdo al informe entregado por parte del Juzgado de Policía Local, y que tiene que ver precisamente con las infracciones que son precisamente la mayor parte por beber alcohol. Por lo que no puede avalar algo que está en la percepción de la gente.-

El Sr. Concejal Ramos señala que no se trata de pasar a llevar a nadie solo se trata de ver que todos los entes involucrados puedan dialogar y poner las cartas sobre la mesa. Carabineros, Cámara de Comercio.

El Sr. Prieto señala como Monitor del Proyecto que la idea no es competir con Carabineros, pero lo manifiesta como ciudadano de la Comuna de Toltén, ya fue conversado con Carabineros y habría manifestado que no están cumpliendo con su labor.



El Sr. Concejal Martínez manifiesta que de ninguna manera se trata de interferir, solo se trata de dialogar con algunas organizaciones sociales, y hacer un diagnóstico y ver como la ciudadanía ve el problema de inseguridad ciudadana. Por lo que considera que el proyecto está bastante enfocado. Por lo que sugiere que sería ideal tener al personal de Carabineros y manifestar la inquietud de la ciudadanía.-

El Alcalde señala que se está viendo la posibilidad de invitar a Carabineros de Toltén y Queule a la próxima reunión de Concejo precisamente para tratar el tema de seguridad ciudadana también expuesto por la Directora del Departamento de Salud, sobre las personas en mal estado que se ubican en la plaza a ingerir alcohol, también la venta clandestina de alcohol a menores de edad.

La Sra. Concejala Gloria Padilla expresa que cada proyecto tiene su fundamento con objetivos específicos, el resto de inquietudes van mas allá no intervienen dentro del mismo proyecto, corresponde a otra cosa a otro tema y con otra entidad del estado. Por lo tanto considera que el proyecto prestara un gran apoyo a las Juntas de Vigilancia ya que les falta mucho por aprender, a quien recurrir, donde llamar la coordinación. Que trata más que nada el tema del abigeato, que ocurre desde mucho tiempo en la comuna. Abigeato y robos en predios agrícolas y también casa habitada. Finalmente comenta que con este proyecto el Municipio se está preocupando, ya que generalmente se comenta que el Municipio no hace nada, es una contribución y apoyo a los dirigentes sociales.-

Don Álvaro Figueroa señala que por lo mismo el proyecto está dividido en dos partes rural y Urbana. La gente que vive en sectores rurales tiene otras necesidades como el abigeato y robos en predios agrícolas y principalmente el mal funcionamiento de las Juntas de Vigilancia, que de acuerdo a lo expuesto se habrían dejado de lado por lo que en primer lugar se pretende capacitar y entregar nuevos equipamiento. En la parte urbana no se vestirán con trajes de seguridad ciudadana persiguiendo ladrones ni nada de eso y acusando a Carabineros, sino que solo se pretende entregar información a través de los dípticos y a su vez invitar a la comunidad a reuniones para prever delitos acá o cuáles son las formulas.

El Sr. Concejal Martínez también hace mención a proyecto financiado por FNDR que se realizo en Villa los Boldos y que está llegando a su fin. Es un proyecto donde se trabajo con mujeres y con niños, la idea es conocer un informe de cuál ha sido el impacto que ha causado en Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde señala que una vez que se termine se llevara a Concejo la evaluación completa. A su vez reafirma que cuando las Junta de vigilancias mencionan sensación de abandono por parte de Carabineros aclara que efectivamente fue así. Esto comenzó alrededor de cinco años atrás al principio se le dio bastante importancia, cuando estuvo el Mayor Forte lo trasladaron y se noto inmediatamente el cambio. Efectivamente la gente noto la sensación de abandono y volver a confiar en Carabineros.

Don Álvaro Figueroa menciona que fue bastante productivo, y se obtuvieron buenos resultados.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo manifiesta que asistió a Temuco a una reunión con el Senador José García Ruminot donde converso con el General de Carabineros de la Araucanía. Habría demostrado bastante interés en que se vea nuevamente la posibilidad de contar con un reten en Villa Los Boldos, como lo hubo anteriormente; pero uno de los motivos es que no hay un catastro que diga que realmente se requiere. Ya que la gente no hace denuncias. De acuerdo a eso Carabineros estuvo en el lugar alrededor de siete veces al día ahora no se ven. Siente que hay abandono. Algunos jóvenes están haciendo destrozos en la plaza y no hay supervisión. A parte de eso señala que es complicado denunciar

La Sra. Concejal Gloria Padilla señala que hay que hacer la denuncia con nombre y apellido.

El Sr. Concejal reitera que sería bueno invitar a Carabineros y conversar la situación, y cada uno sabe la realidad de su sector.

**Punto N° 5 de la Tabla** Presentación del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud. Se adjunta presentación. Aclarando que lo principal del Reglamento de Bienestar se refiere a los beneficios tanto para los trabajadores como para las familias de los funcionarios del Departamento de Salud. El cual se hace entrega a los Sres. Concejales para ser estudiado y realizar las observaciones u aprobación correspondiente. Siendo aprobado por la totalidad de los Concejales.-

Por otra parte solicita la Sra. Alejandra Campos, aparte del Reglamento de Bienestar ver la posibilidad de que la Srta. Nutricionista exponga en la próxima reunión sobre las colaciones, debido a que ya se da inicio en Marzo la época escolar y a su vez invitar el DAEM.

El Sr. Concejal Martínez sugiere leerlo y dar una respuesta dentro de la semana, o hacer una reunión ordinaria.

El Sr. Alcalde se compromete hacerlo a través de teléfono para hacerlo más rápido.

Por otra parte el Sr. Concejal Machuca añade que sería importante conocer los montos de los Bonos de lo contrario no es posible aprobar ya que siempre habría que proteger a los funcionarios.

La Srta. Constanza manifiesta que solo se aprobará la cartera de prestaciones no los montos. Ya que de un año a otro puede variar la idea es no aprobarlo cada año.

El Sr. Alcalde da los agradecimientos a los funcionarios del Dpto. Salud y añade que se hará a través de teléfono.

Finaliza la reunión a las 13:00 hrs.

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO  
CONCEJAL

SR. HERNÁN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. SIGIFREDO PARDO MUÑOZ  
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O  
CONCEJAL

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJALA

SRA. MARLIS BRAVO BELTRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE  
ALCALDE